

La preocupación por el cuidado de nuestro entorno ha sido una prioridad constante para Puertas Sanrafael desde su creación. Este hecho, en conjunción con la creciente preocupación social e institucional hacia la preservación del medio ambiente, ha hecho que Sanrafael concentre sus esfuerzos mejorando su sistema productivo para minimizar su impacto en el medio ambiente.

Este esfuerzo reside también en la concienciación de la empresa para conseguir una mejor gestión de los recursos naturales. Por ello, dada nuestra actividad, hemos desarrollado e implantado el Sistema de Cadena de Custodia, con la finalidad de garantizar el origen responsable de nuestra materia prima y el compromiso de no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades:

- Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- Violación a cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Con esta finalidad, y por deseo de la Dirección, el Dpto. Técnico y de Calidad (asumiendo la responsabilidad de la Cadena de Custodia), ha definido como misión y objetivo prioritario de Puertas Sanrafael la plena satisfacción de nuestros clientes junto con el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.

Para ello, Puertas Sanrafael acepta el compromiso de ofrecer el mejor servicio en sus productos incluyendo información sobre el origen de los productos forestales en base a la sostenibilidad, de forma que todos nuestros clientes cuenten con una empresa a su disposición para ofrecerles soluciones serias y responsables. A tal fin, definimos los siguientes principios de actuación:

- Dedicar para ello todo nuestro potencial económico y tecnológico.
- Capacitar e informar a nuestro personal de la importancia del correcto desempeño de su actividad.
- Mejorar de forma continua nuestros procesos, procedimientos y servicios ofertados, planificados en el marco de nuestro Sistema de Cadena de Custodia.
- Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicables, con la finalidad de garantizar el correcto desempeño de la Cadena de Custodia.
- Informar a nuestros proveedores y establecer un correcto seguimiento de las materias primas adquiridas, desde su origen.
- Asumimos el respeto por el medio ambiente, garantizando el control en la adquisición de nuestras materias primas forestales.
- Garantizar la libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- Prohibición del uso del trabajo forzoso.
- Edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- Igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Ofrecer las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la salud de los trabajadores conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de riesgos laborales.

Villacañas (Toledo), 18/09/2023



MIGUEL ÁNGEL CEPEDA
-GERENTE DE PUERTAS SANRAFAEL, S.A.-